



10 ENE 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Resolución de Alcaldía N° 118 -2019-ALC/MPC

Callao, 10 de enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Considerando:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001641 del 20 de diciembre de 1990, se aprueba los Estatutos del Fondo Municipal de Inversión de la Municipalidad Provincial del Callao (FINVER-CALLAO);

Que, mediante Escritura Pública del 25 de septiembre del 2007, se adecuaron los Estatutos del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. - FINVER CALLAO S.A., a la nueva Ley General de Sociedades;

Que, de acuerdo al artículo décimo octavo de los Estatutos, los miembros del Directorio son designados mediante Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere al Alcalde la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y los Estatutos de FINVER CALLAO S.A.;

Resuelve:

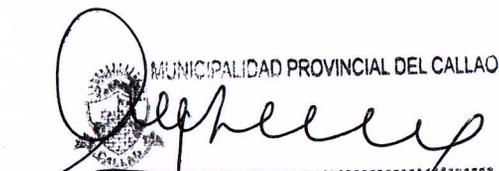
Artículo 1.- DESIGNAR, a los miembros del **Directorio del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A.**, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- 1.- Sr. JOSE ALBERTO RAMON VITOR, Presidente del Directorio.
- 2.- Sra. MARITZA LUCY VILLA HUAYLLAS, Director.
- 3.- Sra. MARIANA ANDREA JIMENEZ JARA, Director.
- 4.- Sr. ROBERTO CASTILLO SEMORILE, Director.
- 5.- Sr. ALEJANDRO CARLOS CHUQUIMANGO ALCA, Director.

Artículo 2.- Transcribese en doble copia la presente Resolución al Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A., para su conocimiento y fines.

Artículo 3.- Déjese sin efecto toda norma que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE